Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025

CUARTO INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER - ASONISSER
Convenio n.°	CO1.PCCNTR.7003662 de 2024
Nombre de la acción formativa	AF3 - EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA
Modalidad	Presencial
Grupo	4
Unidad temática	UT6 - RECONOCIENDO MIS LOGROS: LA BASE DE UNA NUEVA CONFIANZA
Tipo de evento formativo	Campamento
Lugar de ejecución	Vereda uvital - Finca- Hotel Anahata
Fecha de visita	24/01/2025
Hora de la visita	2:00 Pm a 4:00 pm
Asistente que realiza la visita	Diego Hernán Rivera Flórez

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría **n.° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DSNFT – 0001 – FEEC – 2024**, del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER - ASONISSER, se permite presentar el informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: Luz Emilsen Bedoya
- Identificación: C.C. 43.464.025

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.
- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la (s) actividad (es) de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a la acción de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: La acción formativa AF3“EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA, FINANCIERA Y SOSTENIBLE" en su unidad temática 6 “reconociendo mis logros: la base de una nueva confianza" se llevó a cabo utilizando una metodología teórico-práctica, apoyada en una cartilla impresa como material de formación. Durante la visita de interventoría, se verificó que el desarrollo del evento estuviera alineado con los parámetros establecidos en la propuesta aprobada y en el procedimiento de visitas a las acciones formativas.

El campamento se centró en el empoderamiento femenino en el contexto de la economía campesina, con un énfasis en la Ley 731 de 2002. Desde un enfoque metodológico, se buscó fortalecer el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres rurales, promoviendo el desarrollo de habilidades que les permitirán ejercer un mayor control sobre sus vidas, sus actividades económicas y el progreso de sus comunidades. Durante la capacitación, se presentaron herramientas específicas para fomentar el empoderamiento de las mujeres, destacando su participación económica, liderazgo y capacidad transformadora en el ámbito comunitario. Además, se utilizaron ejemplos prácticos y aplicaciones que facilitaron la comprensión de los contenidos por parte de los participantes, asegurando un aprendizaje.

La acción formativa se desarrolló mediante una metodología participativa que combinó sesiones teóricas, actividades prácticas y dinámicas grupales, lo que fomentó el aprendizaje activo y la construcción colectiva de conocimiento, adaptándose a las características y necesidades del público objetivo. Los ejercicios guiados se basaron en casos incluidos en la cartilla impresa, que se utilizaron como recurso didáctico clave para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando una integración efectiva de teoría y práctica. La ejecución fue satisfactoria, cumpliendo con los objetivos pedagógicos y metodológicos.

3.2. Uso de imagen institucional del SENA: Durante la visita se evidencia el uso de la cartilla impresa como recurso didáctico, cuyo diseño y disposición de las piezas gráficas se ajustan a lo aprobado por el SENA. Asimismo, se constató la presencia de la imagen institucional del SENA en la cartilla, la cual fue entregada a los participantes como material de apoyo.

Al inicio del evento formativo se dio cumplimiento a la presentación del jingle del programa y del video de bienvenida.

3.3. Gratuidad de la formación se evidenció el uso de la frase institucional del SENA *"Las acciones de formación ejecutadas en el marco del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina son gratuitas para los campesinos y campesinas beneficiarios"*, en la contraportada de la cartilla.

Asimismo, en la presentación por parte de la interventoría en la visita de campo, se indagó a los beneficiarios si el conviniente le había realizado cobro por la participación del evento formativo, manifestando que la capacitación la están recibiendo de manera gratuita.

3.4. Beneficiarios: El número de beneficiarios esperados de acuerdo con el cronograma y la propuesta aprobada es de 20 beneficiarias, en la visita se encontraron 20 participantes para la acción de formación y grupo objeto de revisión. Los beneficiarios de esta formación son mujeres rurales todas ellas Mujeres campesinas asociadas a AMOR pertenecientes al sector rural de los municipios de Argelia, Sonsón, Nariño, Marinilla, El santuario, Cocorná, San Francisco, La Ceja, Abejorral y La Unión. Estos beneficiarios se caracterizan por su compromiso con el desarrollo rural y su disposición para adoptar nuevas técnicas y conocimientos.

3.5. Capacitador: La docente a cargo de la sesión formativa es Luz Emilsen Bedoya identificada con cedula de ciudadanía n° 43.464.025, en la visita se pudo verificar su documento de identidad, el cual corresponde al aceptado por la interventoría y al registrado en el cronograma de la propuesta aprobada.

Se evidenció que la docente a cargo de la acción de formación tiene un manejo adecuado tanto de la temática impartida como de la actividad desarrollada, demostrando un sólido dominio de los contenidos relacionados.

3.6. Material de formación: El material de formación entregado por el conviniente a los participantes asistentes al evento formativo "Campamento de formación" para el desarrollo de la AF3 ***"EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA"***, corresponde a una cartilla impresa de tamaño carta, en posición vertical, a full color, en papel bond 75 g, carátula propalcote de 75 g y encuadernada a caballete con grapa, contiene tiene el logo símbolo del SENA y tiene la siguiente indicación "*Las acciones de formación ejecutadas en el marco del programa de Formación Especializada para la Economía Campesina son gratuitas para las campesinas y campesinos beneficiarios"*, lo cual se encuentra descrito en la parte trasera de la cartilla.

Este material de formación corresponde al aprobado en la propuesta y reúne medios y recursos que orientan, estimulan y facilitan el desarrollo de la acción de formación.

Durante la visita se evidenció la implementación de recursos didácticos como material de apoyo para facilitar la transmisión de conocimiento.

4. CONDICIONES DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN

4.1 Modalidad presencial

Durante la visita realizada por interventoría se observaron las condiciones físicas del espacio en el cual se desarrolló el evento formativo, en el que se pudo evidenciar, buena iluminación, espacio abierto con muy buena ventilación, sillas y mobiliario requerido en condiciones aceptables, y la implementación de herramientas técnicas y digitales como video Beam, dispositivos de sonido y computador, que permitieron la visualización del mensaje de bienvenida del Sena y jingle.

Durante la visita se evidenció lo siguiente:

4.1.1 Ayudas y equipos para la formación: Se observará que el docente utilizó una computadora portátil y un video beam como herramientas de apoyo para el inicio de la sesión. Además, con el apoyo didáctico de la cartilla, desarrolló de manera estructurada la temática correspondiente.

4.1.2 Aulas, salones y auditorios: El evento formativo se llevó a cabo en un kiosco de la Finca-Hotel Anahata, un espacio amplio y adecuado que dispone de sillas, un telón de proyección y otros elementos propios del hotel, lo que permitió un ambiente cómodo y funcional para el desarrollo de la actividad.

5. HALLAZGOS

No se evidencian hallazgos.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar continuidad a los trabajos de acompañamiento y apoyo a los beneficiarios, garantizando que desde la coordinación de los eventos formativos se implementen estrategias efectivas para asegurar un avance sostenido y la culminación exitosa del proceso, cumpliendo con los objetivos planteados de manera satisfactoria y en los tiempos estipulados.

7. CONCLUSIONES

- La capacitación de la AF3 ***"EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA"***, específicamente en la UT6 - reconociendo mis logros: la base de una nueva confianza, se realizó de acuerdo con el cronograma aprobado en el lugar, fecha y horario establecido.
- Se observó la utilización de computador y demás herramientas digitales.
- Se verifica la entrega y uso de la cartilla impresa, la cual corresponde a lo aprobado en la propuesta.
- Los beneficiarios esperados son 20 personas, al evento formativo asisten y se registran 20 beneficiarios.

8. REGISTRO VISUAL

A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada del lugar donde se ejecuta la acción de formación







Capacitador



Cédula del capacitador





El interventor con el capacitador y el grupo visitado





Unidad temática desarrollada en la sesión








" POR LA DECONSTRUCCIÓN
DEL PATRIARCADO,
CONVIVENCIA SIN
VIOLENCIAS

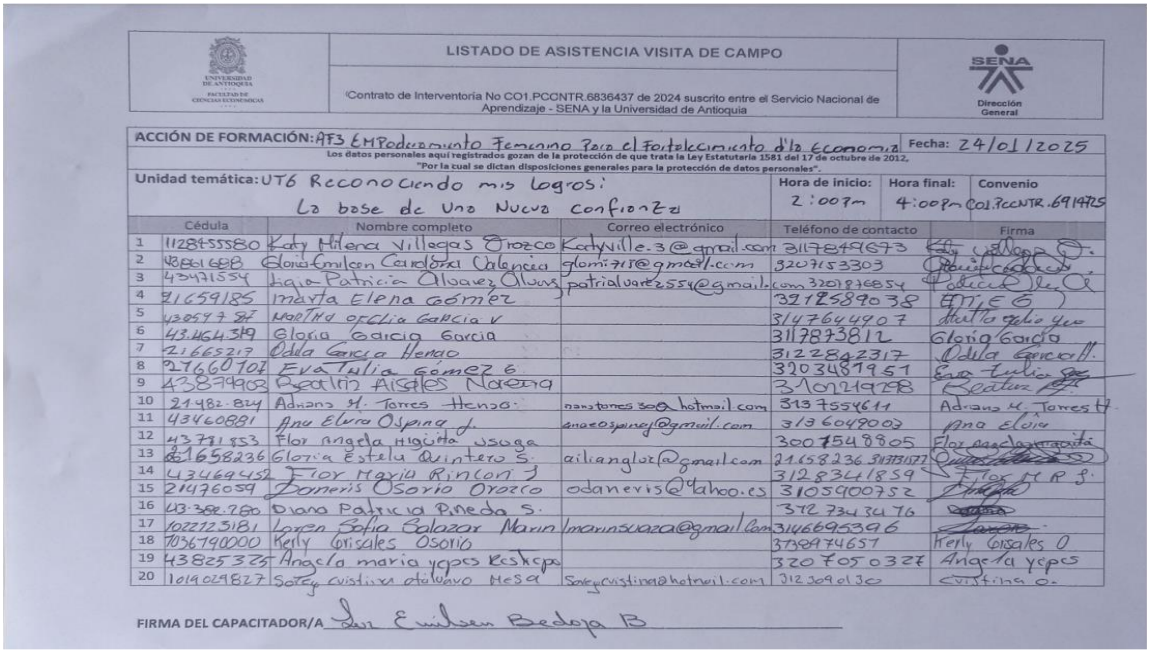








Beneficiarios asistentes a la acción de formación



LISTADO DE ASISTENCIA VISITA DE CAMPO

"Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia

ACCIÓN DE FORMACIÓN: AF3 EMPoderamiento Femenino Para el Fortalecimiento de la Economía — Fecha: 24/01/2025

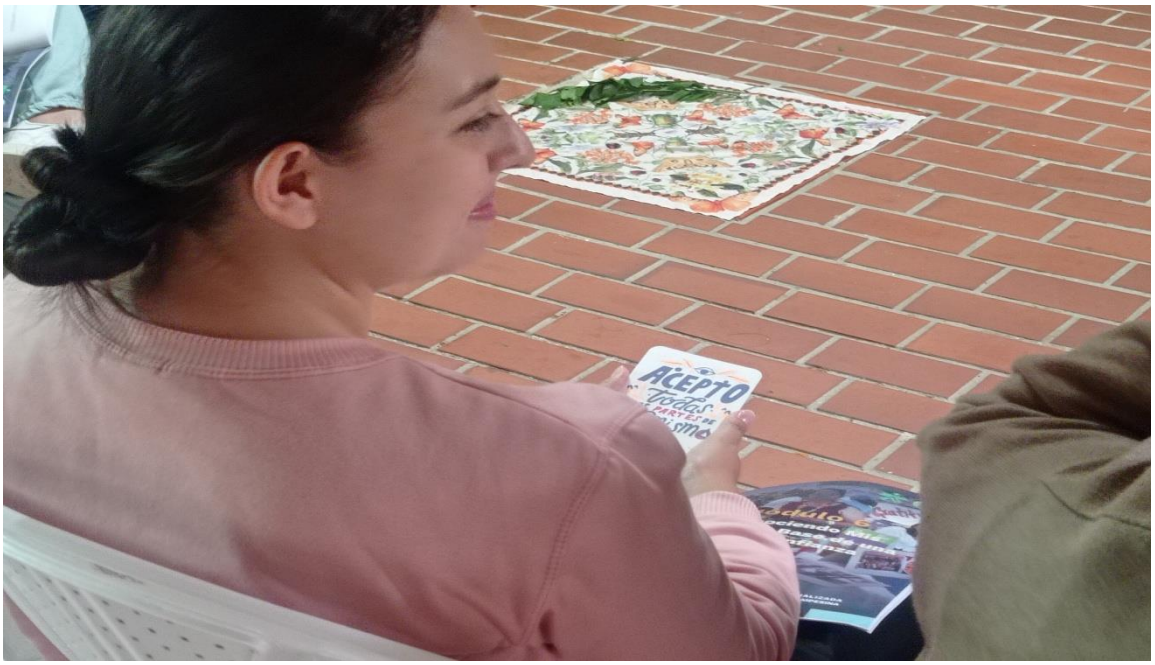
Los datos personales aquí registrados gozan de la protección de que trata la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Unidad temática: UT6 Reconociendo mis logros: La base de Una Nueva confianza — Hora de inicio: 2:00pm — Hora final: 4:00pm — Convenio CO1.PCCNTR.6914925

	Cédula	Nombre completo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	1128455580	Katy Milena Villegas Orozco	Katyville.3@gmail.com	3117849673	
2	1088160808	Gloria Emilce Cardona Valencia	gloni718@gmail.com	3207153303	
3	43941554	Ligia Patricia Alvarez Alvarez	patrialvarez554@gmail.com	3201876854	
4	21659185	Marta Elena Gómez		3218589038	
5	43254787	MARTHA OFELIA GARCIA V		3147644907	
6	43.464.349	Gloria Garcia Garcia		3117873812	
7	21665217	Odila Garcia Hengo		3122842317	
8	21660704	Eva Julia Gómez G.		3203481951	
9	43879903	Beatriz Arias Naranjo		3107249788	
10	21482.824	Adriana M. Torres Hengo	nanatorres30@hotmail.com	3137554611	
11	43460881	Ana Elvia Ospina J.	anaeospinaj@gmail.com	3136049003	
12	43781853	Flor Angela Higuita Usuga		3007548805	
13	21658236	Gloria Estela Quintero S.	ailianglor@gmail.com	21658236 3137731177	
14	43464452	Flor María Rincón J.		3128341859	
15	21476059	Doneris Osorio Orozco	odaneris@yahoo.es	3105900752	
16	43.382.780	Diana Patricia Pineda S.		312 734 34 76	
17	1022723181	Loren Sofía Salazar Marín	lmarinsuarez@gmail.com	3146953396	
18	1036790000	Kerly Grisales Osorio		3136974651	Kerly Grisales O
19	43825325	Angela maria yepes Restrepo		3207050327	Angela yepes
20	1019029827	Sorey cristina otalvaro Mesa	Soreycristina@hotmail.com	3123096136	Cristina O.

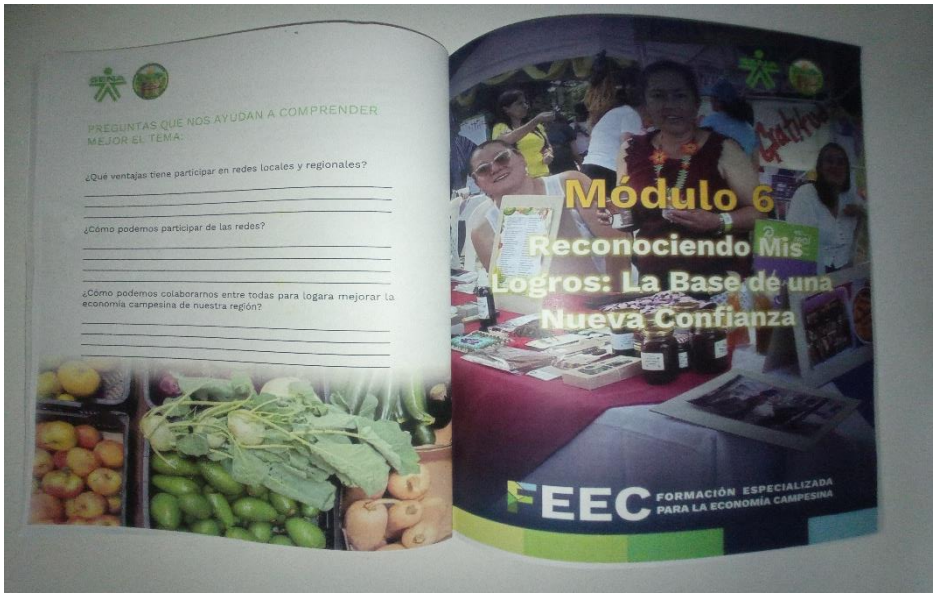
FIRMA DEL CAPACITADOR/A: Jan Emilsen Bedoya B



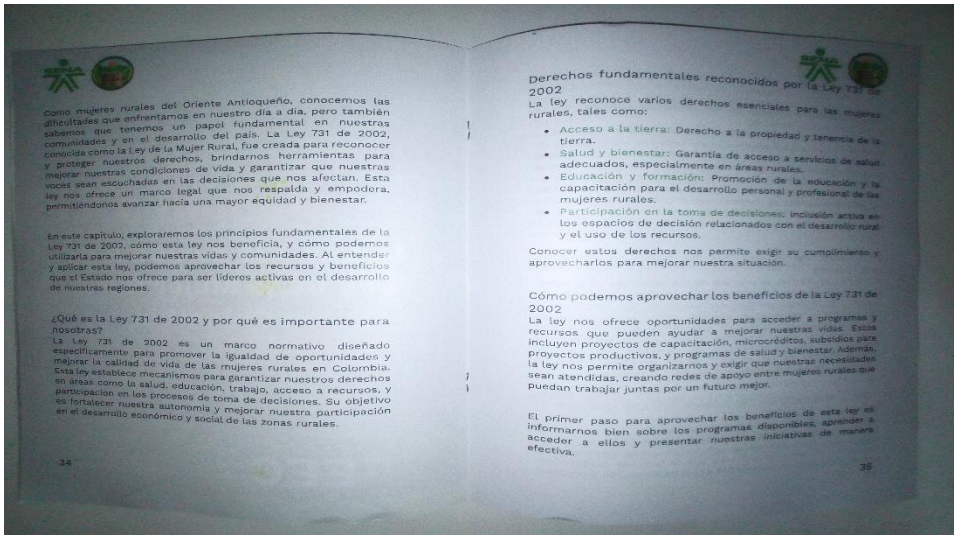


Material de formación (cubierta – contenido – contracubierta)




PREGUNTAS QUE NOS AYUDAN A COMPRENDER MEJOR EL TEMA:
¿Qué ventajas tiene participar en redes locales y regionales?
¿Cómo podemos participar de las redes?
¿Cómo podemos colaborarnos entre todas para logara mejorar la economía campesina de nuestra región?
Módulo 6
Reconociendo Mis Logros: La Base de una Nueva Confianza
FEEC
FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA


Historia Motivacional: "El Poder de la Red: El Caso de las Mujeres de la Vereda San José"
En la vereda San José, un grupo de mujeres enfrentaba dificultades para vender sus productos agrícolas debido a la falta de acceso a mercados. Se sentían aisladas y sin opciones. Sin embargo, un día decidieron unirse y formar una red de colaboración. Compartieron sus conocimientos sobre cultivo, distribución y comercialización, y buscaron juntas soluciones a sus problemas. Gracias a su esfuerzo conjunto, lograron crear una pequeña cooperativa que les permitió negociar precios más justos y distribuir sus productos de manera más eficiente. La colaboración no solo mejoró su situación económica, sino que también fortaleció los lazos de amistad y apoyo mutuo entre ellas.
Actividad Práctica: Tejiendo Nuestra Red de Colaboración
1. Reflexión Personal: Piensa en un proyecto o iniciativa que te gustaría emprender en tu comunidad (por ejemplo, un grupo de cultivo colectivo, una cooperativa de mujeres artesanas, o un espacio de formación para otras mujeres). ¿Qué personas o grupos crees que podrían unirse a tu proyecto?
2. Identificación de Recursos: Reflexiona sobre los recursos que necesitas para llevar a cabo tu proyecto. ¿Qué conocimientos, habilidades o apoyos pueden aportar otras mujeres de tu comunidad? ¿Cómo puedes compartir tus propios conocimientos y habilidades con ellas?
3. Construcción de la Red: Elabora un plan para acercarte a las personas que formarían parte de tu red de colaboración. ¿Cómo puedes iniciar conversaciones y construir relaciones de confianza? ¿Qué objetivos comunes podrían compartir?
52
Resultado esperado: Este ejercicio nos ayudará a identificar las oportunidades para tejer redes de colaboración en nuestras comunidades, fomentando la cooperación y el apoyo mutuo entre mujeres para el desarrollo colectivo. Tejer redes nos permite acceder a más recursos, generar nuevas oportunidades y crear una comunidad más fuerte.
Tejiendo Historias y Tejiendo Haceres
"Nuestras Hermanas"



Como mujeres rurales del Oriente Antioqueño, conocemos las dificultades que enfrentamos en nuestro día a día, pero también sabemos que tenemos un papel fundamental en nuestras comunidades y en el desarrollo del país. La Ley 731 de 2002, conocida como la Ley de la Mujer Rural, fue creada para reconocer y proteger nuestros derechos, brindarnos herramientas para mejorar nuestras condiciones de vida y garantizar que nuestras voces sean escuchadas en las decisiones que nos afectan. Esta ley nos ofrece un marco legal que nos respalda y empodera, permitiéndonos avanzar hacia una mayor equidad y bienestar.

En este capítulo, exploraremos los principios fundamentales de la Ley 731 de 2002, cómo esta ley nos beneficia, y cómo podemos utilizarla para mejorar nuestras vidas y comunidades. Al entender y aplicar esta ley, podemos aprovechar los recursos y beneficios que el Estado nos ofrece para ser líderes activas en el desarrollo de nuestras regiones.

¿Qué es la Ley 731 de 2002 y por qué es importante para nosotras?

La Ley 731 de 2002 es un marco normativo diseñado específicamente para promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales en Colombia. Esta ley establece mecanismos para garantizar nuestros derechos en áreas como la salud, educación, trabajo, acceso a recursos, y participación en los procesos de toma de decisiones. Su objetivo es fortalecer nuestra autonomía y mejorar nuestra participación en el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

34

derechos fundamentales reconocidos por la Ley 731 de 2002

La ley reconoce varios derechos esenciales para las mujeres rurales, tales como:

- Acceso a la tierra: Derecho a la propiedad y tenencia de la tierra.
- Salud y bienestar: Garantía de acceso a servicios de salud adecuados, especialmente en áreas rurales.
- Educación y formación: Promoción de la educación y la capacitación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres rurales.
- Participación en la toma de decisiones: Inclusión activa en los espacios de decisión relacionados con el desarrollo rural y el uso de los recursos.

Conocer estos derechos nos permite exigir su cumplimiento y aprovecharlos para mejorar nuestra situación.

Cómo podemos aprovechar los beneficios de la Ley 731 de 2002

La ley nos ofrece oportunidades para acceder a programas y recursos que pueden ayudar a mejorar nuestras vidas. Estos incluyen proyectos de capacitación, microcréditos, subsidios para proyectos productivos, y programas de salud y bienestar. Además, la ley nos permite organizarnos y exigir que nuestras necesidades sean atendidas, creando redes de apoyo entre mujeres rurales que puedan trabajar juntas por un futuro mejor.

El primer paso para aprovechar los beneficios de esta ley es informarnos bien sobre los programas disponibles, aprender a acceder a ellos y presentar nuestras iniciativas de manera efectiva.

35



Imagen institucional SENA



Ayudas y equipos



Espacio de formación (salón, sillas, etc.)







9. CONCEPTO ACADÉMICO

Desde una perspectiva académica, la acción formativa AF3 “EMPODERAMIENTO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA” en su unidad temática 6 “reconociendo mis logros: la base de una nueva confianza” se desarrolló conforme a los estándares establecidos en la propuesta aprobada, garantizando un enfoque integral que abarcó aspectos teóricos y prácticos esenciales para el aprendizaje.

Las mujeres rurales están llamadas a fortalecer su autoestima y confianza en sí mismas mediante el reconocimiento de sus capacidades y logros, lo que les permitirá enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en los ámbitos económico y social. Para lograrlo, se emplea una metodología que promueve un aprendizaje significativo, combinando exposiciones teóricas claras con actividades prácticas basadas en casos reales y ejemplos tomados de su vida cotidiana.

La ejecución de esta acción formativa refleja un proceso pedagógico y académico bien estructurado, cumpliendo satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje establecidos. El equilibrio entre los componentes teóricos y prácticos, junto con el uso estratégico de recursos didácticos diseñados de manera adecuada, aseguró el desarrollo de competencias clave para una gestión eficiente y profesional.

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DIEGO HERNÁN RIVERA FLÓREZ
Asistente de visitas
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Diego Hernán Rivera Flórez – Asistente
Revisó: Martha Cecilia Álvarez Osorio – Coordinadora académica